

Sugeval autoriza fondo de inversión de electromovilidad como nuevo fondo de capital de riesgo

- ✿ Administración estará a cargo de BN SAFI
- ✿ Inversión es de \$200.000.000

La Superintendencia General de Valores (Sugeval) autorizó la oferta pública y la inscripción en el [Registro Nacional de Valores e Intermediarios \(RNVI\)](#) de un fondo de inversión de electromovilidad, como un nuevo fondo de inversión de capital de riesgo de oferta pública, el cual será administrado por BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Dicho fondo está orientado a otorgar créditos directos a operadoras de servicio de transporte de modalidad autobús de Costa Rica, debidamente autorizados por el Consejo de Transporte Público (CTP), para la compra de autobuses eléctricos, así como los equipos e infraestructura de recarga necesarios para su funcionamiento.

Para el superintendente general de valores, Tomás Soley Pérez, “esto representa un paso importante en el desarrollo sostenible nacional, dado que financiar por medio del mercado de valores el inicio de la transformación de la flotilla de transporte público a unidades eléctricas nos guía como sociedad en la ruta correcta de la sostenibilidad. Además, este tipo de inversiones promueven la eficiencia energética y la reducción de emisiones de dióxido de carbono, lo cual reitera que los mercados de capitales pueden ser aliados muy importantes en la concreción de este tipo de proyectos”.

Este fondo es por un monto de doscientos millones de dólares (US200.000.000) con compromisos de inversión mínimos a suscribir por inversionista de cinco millones de dólares (US5.000.000) y es exclusivo para inversionistas profesionales y su gestor especializado es Volio Partners, S.A.

El prospecto puede consultarse en la página web de la Sugeval, en la sección participantes y productos:

<https://aplicaciones.sugeval.fi.cr/Productos/FondosInversionesEN>